

1260-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las catorce horas con veinte minutos del ocho de noviembre de dos mil veinticuatro.
Proceso de conformación de estructuras del partido CREEMOS en el cantón CURRIDABAT de la provincia SAN JOSE.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro y siete del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido **CREEMOS** celebró el día veintiuno de octubre del año dos mil veinticuatro, la asamblea cantonal de **CURRIDABAT**, de la provincia de **SAN JOSÉ**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. En la asamblea de marras, se designaron a los señores Aleida Velásquez Calderón, cédula de identidad n° 303620365, Nancy Manuela Barquero Morales, cédula de identidad n° 110800128, Ileana María Ugalde Montero, cédula de identidad n° 105780777 y Divo Luis Carvajal Hernández, cédula de identidad n° 800800538, en ausencia, aportando en el acto las respectivas cartas originales de aceptación a cualquier puesto con el partido político. En fecha veintidós de octubre del presente año, se aportó en la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General del Registro Electoral, la carta original de aceptación a cualquier cargo de la señora María Eugenia Ramírez Barahona, cédula de identidad n° 501660482. En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma **completa** de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSE
CANTÓN CURRIDABAT**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
105000550	GIOCONDA PUCCI CORONADO	PRESIDENTE PROPIETARIO
800730987	BERTA VIRGINIA SERRANO GUTIERREZ	SECRETARIO PROPIETARIO
105300698	GILBERTO ALPIZAR HIDALGO	TESORERO PROPIETARIO
303620365	ALEIDA VELASQUEZ CALDERON	PRESIDENTE SUPLENTE
501660482	MARIA EUGENIA RAMIREZ BARAHONA	SECRETARIO SUPLENTE
116290313	JUAN DIEGO ROJAS RAMIREZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
---------------	---------------	---------------

110800128	NANCY BARQUERO MORALES	FISCAL PROPIETARIO
800800538	DIVO LUIS CARVAJAL HERNANDEZ	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
105000550	GIOCONDA PUCCI CORONADO	TERRITORIAL PROPIETARIO
116290313	JUAN DIEGO ROJAS RAMIREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
800730987	BERTA VIRGINIA SERRANO GUTIERREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
105300698	GILBERTO ALPIZAR HIDALGO	TERRITORIAL PROPIETARIO
501660482	MARIA EUGENIA RAMIREZ BARAHONA	TERRITORIAL PROPIETARIO
303620365	ALEIDA VELASQUEZ CALDERON	TERRITORIAL SUPLENTE
501560988	JUAN MANUEL ROJAS BRICEÑO	TERRITORIAL SUPLENTE
105780777	ILEANNA MARIA UGALDE MONTERO	TERRITORIAL SUPLENTE

Se recuerda que, de previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado la designación de todas las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del “Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas”.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/kdf/aca
C.: Exp. n.º 407-2024, partido Creemos
Ref., No.: S 06756-06798-06410-2024